

aprovaz; del estado noble a los Censo ros =

Sazuidad en ditta de la aprovaz, hecha g. lar ala de los hijos dalgo de las; chara; de la de granada del estado que et al... esta zuna de Martin Dr. Gaspar, Dr. B. Escudero; Juan Escudero Pallares, Dr. Antonio, Dr. B. Escudero Sanchez Voz de la moradori en el lugar de Alpuzer, en el Cavildo de Bermejo de de Oca, de la pasado de Berce, y deire, Cui a aprobacion localifica el telam, que demue el tran dado de Dr. B. de Algaia Calderon Escriv. de Camaraya mayor de los hijos dalgo de chara; de la de Berce de Algaia de la de; Acordo que para practicar la diligencia a Regle da a dha aprobaz, y que en estos casos demue y rta benir, los s Dr. B. Juan de la Ferro y Dr. Lope. Aquellas a Regidori Comini, nombradas para las Diligencias que capedim; de las y otras se hizieron y se fin; Reconoz can el dho telam; Dr. Fernon ala zuna, lo que demora de curar = Pedro Salomun; Mio de curia en que se de reconozca la; para formar Casa de Misericordia en la Bermeja de la; San Roque q. lo que se de en hutilidad de los gober de aquella y otros de su curia y Calen sancha de los parrora y suim; Doctrina chun trana = La zuna; han meindolo vido. Acordo que la Señora Dr. B. Juan de la Ferro y Dr. Lope au Marica Vex; Reconozcan el caprett, y de en quenta =

SSCI

Pedro Salomun

Antonio de la destilla
Bazreda

Fuimos pacci.

Handwritten signatures and names, including 'Juan de la Ferro' and 'Lope de Alcazar'.

